



ORD EXP.: N° 2527

EXP.: N° 251, Séptima Región -- Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 329, de fecha 30  
de marzo del 2010.

Filla: 3618  
do: 165618

MAT.: Informe de Pago lote N° 33-A.  
Expropiación para la obra "Camino  
Mejoramiento Ruta K-155, Sector  
Quecheregvas -- Buena Paz, Tramo Km.  
0,00000 al Km. 10,40000. Camino  
Mejoramiento Ruta K-15 Sector  
Quecheregvas, Tramo Km. 5,70000 al Km.  
5,90000."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 JUN. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS ALFREDO HUGO NUÑEZ CASTILLO**, otorgada en la Notaría de Molina, de don Miguel Luis Aburto Contardo, de fecha 14 de mayo del 2010, Repertorio N° 366-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1640, N° 713, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 329, de fecha 30 de marzo del 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$972.691.- a la orden de don **CARLOS ALFREDO HUGO NUÑEZ CASTILLO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/ICE/FSM/cve.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo -- Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional -- VII Región.
- NoR: 1981 -- 07-06-10.
- No P: 3925786.

FERNANDO ARRABIDA NORRUBIENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALL  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD